

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE ESCUELA CELEBRADA EL 22 DE ABRIL DE 2021

En Badajoz, siendo las 12:15 horas del día 22 de abril de 2021, bajo la presidencia (por ausencia del Sr. Director D. Gabino Esteban Calderón) del Sr. Subdirector de Docencia y Ordenación Académica D. Luis Lorenzo Paniagua Simón, se reúnen en el Salón de Actos de la Escuela de Ingenierías Agrarias los miembros de Junta de Escuela que se relacionan en el Anexo I que se adjunta en el Acta, para celebrar sesión extraordinaria de Junta de Escuela de acuerdo con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, del Manual de Calidad de la EIA.
2. Aprobación, si procede, de los siguientes Procesos y Procedimientos: Proceso para el desarrollo de las enseñanzas P/CL009, Proceso de reclamaciones P/CL012, Procedimiento para la evaluación de la actividad docente del profesorado de la EIA PR/SO007_EIA, Procedimiento para el control de documentación y registro PR/SO008, Proceso de gestión de prácticas externas P/CL011, Procedimiento para la elaboración de las memorias de calidad del centro y las titulaciones PR/SO005.
3. Aprobación si procede, de la propuesta relativa al "Día del Centro" en el curso 2021/2022.
4. Asuntos de Trámite.
5. Informe del Director.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Abre la sesión el Presidente, disculpando la inasistencia debidamente justificada de D.^a M.^a María Mercedes Gómez-Aguado, D. Valentín Gonzalo, D.^a Ana M.^a Salguero, D. Juan Morillo, D.^a M.^a Pura Hortigón y D.^a M.^a Ángeles Rozas. Posteriormente pasa a informar sobre el estado de salud de D. Gabino Esteban Calderón, deseándole en nombre propio y en el de todos los componentes de la Junta de Escuela una pronta recuperación.

Primer punto del orden del día: Aprobación, si procede, del Manual de Calidad de la EIA.

El Presidente cede la palabra a D.^a M.^a Jesús Petró Testón. La responsable del Sistema de Aseguramiento de Calidad del Centro, procede a informar sobre la VII^a Edición del Manual de Calidad de la EIA, comentando los cambios más significativos realizados con respecto a la edición anterior:

- Actualización de contenidos.
- Adaptación a la nueva descripción respecto del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad.
- Inclusión de las nuevas directrices del AUDIT.
- Inserción de la nueva Comisión de Reclamaciones del Centro.
- Incorporación de la figura del Gestor de Calidad.

Se abre un turno de intervenciones no produciéndose ninguna. Se somete a votación la propuesta referida. Resultando aprobada por unanimidad.

Segundo punto del orden del día: Aprobación, si procede, de los siguientes Procesos y Procedimientos: Proceso para el desarrollo de las enseñanzas P/CL009, Proceso de reclamaciones P/CL012, Procedimiento para la evaluación de la actividad docente del profesorado de la EIA PR/SO007_EIA, Procedimiento para el control de documentación y registro PR/SO008, Proceso de gestión de prácticas externas P/CL011, Procedimiento para la elaboración de las memorias de calidad del centro y las titulaciones PR/SO005.

Continua en posesión de la palabra D.^a M.^a Jesús Petró, quien informa de las modificaciones más importantes de cada uno de los documentos que se presentan, para su aprobación en este punto.

- Proceso para el desarrollo de las enseñanzas P/CL009. Se modifica de acuerdo a la nueva normativa de evaluación, actualizando definiciones. Se adapta el proceso al nuevo procedimiento de elaboración, validación y publicación de los planes docentes de la UEx. Se incluyen algunos documentos y se actualizan los diagramas.

- Proceso de reclamaciones P/CL012. Se adapta a la nueva normativa de evaluación de la UEx. Se actualizan sus diagramas. Se incluye la figura del Responsable de Calidad, como responsable del seguimiento y evaluación del proceso. El proceso de reclamación por disconformidad de notas o evaluaciones, pasa a tramitarse a través del proceso de reclamación de las comisiones de calidad de las titulaciones.

- Procedimiento para la evaluación de la actividad docente del profesorado de la EIA PR/SO007_EIA. En la IV^a edición desaparece el documento de evidencia sobre realización de actividades suplementarias de formación y es sustituido por un documento de notificación de incumplimiento a los profesores afectados.

- Procedimiento para el control de documentación y registro PR/SO008. En su IVª Edición se incluye: actualización de fechas en histórico de cambios, inclusión de apartado de normativa, actualización del procedimiento, modificación de documentos, actualización de diagrama, inclusión de nueva terminología en apartado definiciones, actualización del cuadro de tareas e inclusión de la figura del Gestor de Calidad.

- Proceso de gestión de prácticas externas P/CL011. En este caso es su VIª Edición, se incluyen las instrucciones para la presentación de las memorias de prácticas y actualización de los diagramas.

- Procedimiento para la elaboración de las memorias de calidad del centro y las titulaciones PR/SO005. Es su Vª Edición y en él se actualizan los apartados de preparación y comunicación de estadísticas, elaboración y difusión de memorias. Y actualización de diagramas.

Se abre un turno de intervenciones:

-D. Alberto Mota Nogales, manifiesta en nombre del Consejo de Alumnos que está en contra de que no haya ningún representante de los alumnos en el desarrollo del proceso P/CL012.

Se somete a votación cada propuesta anterior, obteniéndose los siguientes resultados:

- Proceso para el desarrollo de las enseñanzas P/CL009.

Se aprueba por unanimidad.

- Proceso de reclamaciones P/CL012.

Votos a favor: 28

Votos en contra: 1

Abstenciones: 0

Se aprueba por mayoría absoluta.

- Procedimiento para la evaluación de la actividad docente del profesorado de la EIA PR/SO007_EIA.

Se aprueba por unanimidad.

- Procedimiento para el control de documentación y registro PR/SO008.

Se aprueba por unanimidad.

- Proceso de gestión de prácticas externas P/CL011.

Se aprueba por unanimidad.

- Procedimiento para la elaboración de las memorias de calidad del centro y las titulaciones PR/SO005.

Se aprueba por unanimidad.

Tercer punto del orden del día: Aprobación si procede, de la propuesta relativa al "Día del Centro" en el curso 2021/2022.

El presidente informa sobre la solicitud recibida recientemente, relativa a la propuesta para fijar el "Día del Centro" en el curso 2021/22. Tras analizar el calendario del próximo año, el equipo directivo propone el día 13 de mayo como "Día del Centro" para el próximo curso.

Se abre un primer turno de palabra para realizar propuestas.

- D. Pedro Martín Jiménez propone que se celebre el día 16 de mayo de 2022.
- D.ª Mª Josefa Bernalte García, opina que el "Día del Centro" ha sido tradicionalmente una fecha de celebración y se debe elegir un día que se pueda festejar contando con la participación de profesores y alumnos.

Se someten a votación ambas propuestas, obteniéndose lo siguientes resultados:

- Propuesta del 16/05
Votos a favor: 3

- Propuesta del 13/05
Votos a favor: 20

Abstenciones: 6

Se aprueba por mayoría absoluta la propuesta del 13/05 como el "Día del Centro" en el curso 2021/2022.

Cuarto punto del orden del día: Asuntos de Trámite.

D. Luis Paniagua informa que se nos ha solicitado la propuesta de límites máximos de admisión de alumnos para el próximo curso. Indicándonos que si se mantienen los mismo límites máximos que en el curso anterior, no es necesaria su aprobación en Junta de Centro.

Una vez analizadas las matriculaciones del presente curso, se ha decidido mantener los límites máximos vigentes, por tanto, se informa que la propuesta de límites máximos de admisión de alumnos para el curso académico 2021/2022, en las titulaciones oficiales de grado y máster del Centro, es la siguiente:

Grado en Ingeniería de las Explotaciones Agropecuarias:	60	alumnos
Grado en Ingeniería Hortofrutícola y Jardinería:	25	“
Grado en Ingeniería de las Industrias Agrarias y Alimentarias:	40	“
Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos:	60	“
Máster Universitario en Ingeniería Agronómica:	25	“
Máster Universitario en Investigación en Ingeniería y Arquitectura:	15	“
Máster Universitario en Gestión de Calidad y Trazabilidad de Alimentos de Origen Vegetal:	20	“

Quinto punto del orden del día: Informe del Director

1.- Estado de salud de D. Gabino Esteban Calderón. En la madrugada del domingo al lunes 12 de abril, nuestro compañero sufrió un grave accidente coronario, que tras una larga intervención quirúrgica le mantiene hospitalizado en estado crítico. Estamos en contacto directo con su familia, a la que hemos transmitido todo nuestro apoyo, fuerza, ánimo y cariño. A pesar de la gravedad de la situación, mantenemos la esperanza de que pronto volverá a estar con nosotros.

2.- El Presidente cede la palabra al Secretario Académico del Centro, D. Francisco Javier Rebollo Castillo. Quien expone que dada la trascendental situación acaecida, el pasado 13 de abril se reunió el Equipo Directivo y el Administrador del Centro. Fruto de las deliberaciones realizadas, se decide poner en conocimiento del Rector y del Secretario General de la UEx, los pormenores de la grave circunstancia a la que nos enfrentamos. Para ello, se designa como interlocutores al Administrador y al Secretario Académico, los cuales se desplazan a Rectorado para entrevistarse con D. Antonio Hidalgo y D. Francisco Arroyo.

En la reunión mantenida con ambos, se les comunica las últimas noticias sobre el estado de salud de D. Gabino Esteban y las determinaciones consensuadas en la reunión previa del Equipo Directivo de la EIA, siendo estas las siguientes:

- Culminar el proceso electoral, en el que nos encontrábamos inmersos, con el nombramiento de D. Gabino Esteban Calderón, como Director de la EIA. Nombramiento que se hizo efectivo mediante resolución rectoral nº: 410/2021 de 20 de abril de 2021.
- Comunicar que según lo indicado en el Art. 109.9 de los Estatutos de la UEx, asumirá interinamente las funciones de Director de la EIA, D. Luis Lorenzo Paniagua Simón (Subdirector de Docencia y Ordenación Académica).

En todo momento, tanto el Rector como el Secretario General, mostraron su apoyo a los acuerdos adoptados por el Equipo Directivo de la EIA y expresaron su más sincero anhelo por la pronta mejoría de D. Gabino Esteban.

3.- D. Luis Paniagua entrega la palabra a D.^a M.^a Jesús Petró. Procediendo a informar, que en octubre de 2020 fue aprobada la nueva normativa de evaluación, la cual ha tenido dos repercusiones reseñables:

1^a.- El Vicerrectorado de Planificación Académica, nos hizo llegar el requerimiento de que en aquellas fichas docentes (12a), en las que apareciera explícitamente la referencia a la antigua normativa; que esta fuera eliminada, o bien, que fuera sustituida por la nueva. Por lo cual, se hizo una solicitud a todos los profesores y se realizaron las correcciones oportunas a través de las comisiones de calidad. Y si aún así, hubiera algún error relativo a que algún

profesor no se haya dado cuenta que en las fichas 12a de las asignaturas que imparte, aparece mencionada la antigua normativa, debe saber que esta ya no tiene validez alguna.

2ª.- Por imposición de la nueva normativa de evaluación, se crea en cada centro una comisión denominada "Comisión de Reclamación de las Titulaciones" (esta comisión sólo tiene efecto cuando el alumno reclame por no estar de acuerdo con alguna nota). Su composición viene ya conformada en la normativa y es la siguiente:

- Director del Centro (Presidente).
- Responsable de Calidad (Secretario).
- Coordinador de la titulación afectada (Vocal).

4.- D.ª M.ª Jesús, continua informando sobre el proceso de revisión del Programa AUDIT de la EIA y su futura renovación, exponiendo que actualmente nos encontramos en el proceso previo de auditoría interna de la UEx.

CIERRE DE LA SESIÓN

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente da por finalizada la Junta de Escuela, siendo las 12:50 horas del día 22 de abril de 2021, de todo lo cual como Secretario doy fe.

Vº Bº

El Presidente



Luis Lorenzo Paniagua Simón



El Secretario



Fco. Javier Rebollo Castillo

ANEXO I:

**RELACIÓN DE MIEMBROS ASISTENTES A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA
JUNTA DE ESCUELA CELEBRADA EL 22 DE ABRIL DE 2021**

Asistentes (A). No asistentes (N). Excusas justificadas (E). Bajas (B).

PDI y PAS	
Emperatriz Acosta Collado	A
Ángel Albarrán Liso	N
Ana Isabel Andrés Nieto	A
M. ^a Concepción Ayuso Yuste	A
M. ^a Josefa Bernalte García	A
Ana Isabel Carrapiso Martínez	A
Pedro Cebrián Fernández	A
Eva Crespo Cebada	A
Gabino Esteban Calderón	B
M. ^a Mercedes Gómez-Aguado Gutiérrez	E
M. ^a Elena González Sánchez	A
José Valentín Gonzalo Martín	E
M. ^a Pura Hortigón Vinagre	E
Juana Socorro Labrador Moreno	A
M. ^a Concepción Marín Porgueres	A
Lourdes Martín Cáceres	A
Alberto Martín González	A
Pedro Martín Jiménez	A
Manuel Martínez Cano	A
Valentín Masero Vargas	N
Juan Morillo Barragán	E
Ángel Anastasio Mulero Díaz	A
José Manuel Naranjo Gómez	A
Luis Lorenzo Paniagua Simón	A
Francisco Pérez Nevado	A
M. ^a Jesús Petrón Testón	A

PDI y PAS	
Rodrigo Alonso Pinzón Díaz	A
M. ^a José Poblaciones Suárez Bárcena	N
Francisco Javier Rebollo Castillo	A
Alicia Rodríguez Jiménez	A
Desiree Rodríguez Robles	A
M. ^a Ángeles Rozas Espadas	E
Ana M. ^a Salguero Chaves	E
M. ^a Inmaculada Silva Palacios	A
Juan Florencio Tejada Serrano	A
M. ^a Luisa Timón Andrada	A
Pablo Vidal López	A
Javier Viguera Rubio	A
-----	-
ALUMNOS	
Francisco Javier de Vera Giralt	N
Gonzalo Esteban Sánchez	N
Francisco Ignacio González Domínguez	N
Ana Gutiérrez Ibáñez	N
María Lobato Retamar	N
José M. ^a Márquez Lozano	N
José M. ^a Mateos Gordillo	N
Alberto Mota Nogales	A
Jorge Parejo Caldera	N
Aida Rosa Benítez	N
Rocío Sánchez Ciudad	N
Amanda Vega Jorge	N